



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
N.º SS-SAM-009-2026

EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de Selección Abreviada – Procedimiento Menor Cuantía, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

1.NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: El Departamento de Córdoba, Secretaría de Desarrollo de la Salud, Calle 27 No. 3 -28, Edificio Palacio de Naín, Montería.

2.DIRECCIÓN: En desarrollo de la SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SS-SAM-009-2026, el DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA atenderá a los interesados en el proceso de contratación, a través de la Plataforma del SECOP II, allí deberán presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

3.OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA (SALUD MENTAL) PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN ARTICULACIÓN CON LAS DLS, IPS, EAPB, JUSTICIA. PROTECCIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SECTORES RESPONSABLES”.

4.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO: Las especificaciones de este proceso contractual son las siguientes:

ALCANCE DEL OBJETO

Así, en cumplimiento a los lineamientos nacionales y los planes establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, es necesario, garantizar la ejecución de las competencias territoriales en cuanto a las acciones de asistencia técnica, seguimiento, capacitación y evaluación del componente de salud mental a nivel departamental haciendo énfasis en la prevención del abordaje de las violencias basadas en género.

Para la ejecución del objeto contractual que aquí se plantea, se espera el cumplimiento de lo siguiente:

ESPECIFICACIONES ESENCIALES DEL OBJETO:

Las especificaciones de este proceso contractual son las siguientes:

EQUIPO DE TRABAJO: El contratista deberá velar por garantizar el equipo mínimo de trabajo requerido por la entidad, consistente en:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN/DISTRIBUCIÓN
-------------	----------	-----------------------





COORDINADOR GENERAL: Profesional especializado IV: Profesional en ciencias de la salud o sociales, con postgrado en la modalidad de maestría en psicología y/o psicología comunitaria y/o psicología clínica y/o salud pública con mínimo tres (03) años de experiencia profesional certificada.	1	4	MESES
ASESOR I: Profesional del área de la salud (Medico), con postgrado en Psiquiatría. Experiencia profesional igual o superior a tres (3) años y experiencia relacionada certificada igual o superior a (3) años.Total, experiencia minima: 6 años.	1	4	MESES
ASESOR I: Profesional del área de la salud y/o ciencias sociales, con postgrado en psicología y/o psicología comunitaria y/o psicología clínica y/o salud pública. Experiencia profesional igual o superior a tres (3) años y experiencia relacionada certificada igual o superior a (3) años.Total, experiencia minima: 6 años. EVENTO: CÓRDOBA COMPROMETIDO Y ACTIVO EN LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, incluye planeación del evento, informe de resultados	1	0,5	MESES
Profesional universitario II: Profesional en Trabajo Social, con Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada	9	4	MESES
Profesional universitario II: Profesional en Psicología, con Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada	9	4	MESES
Profesional universitario II: Profesional en ingeniería de sistemas, con Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada	1	4	MESES
Profesional universitario II: Profesional del área del derecho y/o ciencias sociales, con Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada	2	4	MESES
Profesional universitario II: Profesional en comunicación social, con Mínimo un (1) año de experiencia profesional certificada	1	4	MESES

2. Garantizar el Servicio de transporte, mediante la contratación de cuatro (04) Vehículos tipo camioneta, servicio de transporte especial doble cabina 4 x 4 full equipo, a todo costo incluye: conductor, combustibles y peajes (viaje todo el departamento de córdoba). disposición de tiempo: 6 días a la semana, según requerimiento. Seguros: el contratista debe contar con seguro obligatorio de daños a terceros, de responsabilidad civil extracontractual vigente. que garanticen la óptima prestación del servicio.) Combustible: Diesel o gasolina. Modelo 2021 en adelante, durante la duración del contrato.



ESTRATEGIA ZINERGIA Y ARTICULACIÓN TERRITORIAL

ACTIVIDAD 3. REUNIÓN DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO





Realizar una (1) reunión de articulación inicial en la Secretaría de Desarrollo de la Salud, con los equipos de Salud Sexual y Reproductiva (SSR), Salud Mental, Oficina de Prensa y el Supervisor del contrato, con el propósito de socializar las actividades contenidas en el plan de acción, los lineamientos técnicos emitidos por la Secretaría de Desarrollo de la Salud y los mecanismos establecidos para la presentación de informes. Esta sesión permitirá definir las acciones operativas del contrato, garantizar la coherencia técnica entre los componentes y establecer acuerdos sobre el seguimiento y monitoreo de las intervenciones.

La jornada contará con la participación estimada de entre 8 y 12 personas y se evidenciará mediante acta firmada, lista de asistencia, agenda de trabajo y registro fotográfico. Se deberá garantizar una convocatoria formal previa, la disponibilidad de espacio físico o virtual adecuado y la participación efectiva de todos los actores convocados.

ACTIVIDAD 4. REUNIONES DE CONCERTACIÓN MUNICIPAL PARA PLANIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

Realizar una (1) reunión de concertación en cada una de las 29 Direcciones Locales de Salud (DLS) de los municipios del departamento de Córdoba, con una duración de cuatro (4) horas por jornada y dirigida a aproximadamente a doscientas (200) personas entre ellos: funcionarios de las DLS, IPS, E.S.E., EAPB, sector educativo, comisarías de familia y demás instancias municipales involucradas en la atención de las violencias basadas en género. Estas reuniones permitirán concertar el cronograma de actividades, definir las rutas de actuación y articular a los actores claves del territorio. La concertación debe realizarse antes del inicio de cualquier actividad operativa en los municipios. Se debe garantizar la presencia de los actores convocados, el desarrollo metodológico participativo y la sistematización de los acuerdos alcanzados.

FORMA DE EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES: Cada jornada deberá evidenciarse mediante actas de compromisos firmadas con su respectivo registro fotográfico, listas de asistencia, contratos de alquiler y registro fotográfico de los elementos logísticos y plan de trabajo.

Para el desarrollo de la actividad se debe garantizar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN/DISTRIBUCIÓN	
Alquiler video beam 2500 lumens (por día)	1	29	Jornadas
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	29	Jornadas
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	29	Jornadas



ESTRATEGIA ZERO – REVICTIMIZACIÓN

ACTIVIDAD 5. CÓRDOBA COMPROMETIDO Y ACTIVO EN LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL Y ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO.

Realizar el Cuarto Simposio Departamental y Primero Nacional “Córdoba comprometido y activo en la prevención, atención integral y eliminación de las violencias basadas en género”, con una duración de ocho (8) horas, y sede en la ciudad capital (Montería), con el fin de facilitar el acceso a los participantes provenientes de todos los municipios del departamento. Este evento estará dirigido a cien (100) invitados, entre los cuales se encuentran actores clave del sector salud mental, EAPB, IPS públicas y privadas, Instituto Nacional de Medicina Legal, Fiscalía, Procuraduría, ICBF, Defensoría del Pueblo, asociaciones científicas, comisarías de familia, fundaciones, universidades, profesionales de





la salud, direcciones locales de salud, así como estudiantes de último año de medicina, enfermería, psicología y trabajo social, Gobernador del Departamento, la Gestora Social, el Secretario de Desarrollo de la Salud, la Secretaría de Mujer y Género y la Procuradora de Infancia, Adolescencia y Familia.

Durante el simposio se desarrollarán ponencias magistrales. Además, los profesionales definidos como coordinador y asesor en la actividad No. 1 presentarán experiencias exitosas con reconocimiento nacional y/o internacional.

El evento culminará con un acto simbólico de reflexión, memoria y acción en homenaje a las mujeres víctimas de feminicidio y otras formas de violencia, con los siguientes temas abordar:

Temáticas a abordar:

- Perspectiva de género en salud, prevención de situaciones de violencia por razones de género y promoción de la salud.
- Referentes normativos y jurisprudenciales en violencias de género.
- Cómo garantizar espacios públicos seguros para las mujeres en los municipios del departamento.
- Rutas de atención integral para víctimas de violencia basadas en género.
- Gobernanza y políticas públicas para la prevención, protección, atención y sanción de las violencias basadas en género y contra las mujeres en Colombia y en el departamento de Córdoba.
- Sistemas de seguimiento y monitoreo de las violencias basadas en género.
- Retos y recomendaciones ante las violencias basadas en género.
- Herramientas para el abordaje de la violencia de género desde los espacios institucionales: doméstica, institucional, laboral, obstétrica, mediática, pública y política.
- Salud mental y violencia de género en grupos poblacionales más vulnerables.
- Compromiso desde la administración departamental para la atención integral de las violencias basadas en género (pacto departamental).

FORMA DE EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES: Se deberá evidenciar mediante memorias, registro fotográfico, grabaciones del simposio, listas de asistencia, agenda del evento, contratos de alquiler de los elementos logísticos y documentación de las ponencias y estrategias compartidas.

Para el desarrollo de la actividad se debe garantizar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN/DISTRIBUCIÓN	
Alquiler de silla chivary con cojin, con medidas de 92x40x40 cms	120	1	Para cada asistente y profesionales
Alquiler de pantalla LED de 4x3 metros de 2.9 pitch con soportes y puestes.	1	1	Jornada
Alquiler de tarima de 5x3x40 cms forrado en negro con piso antideslizantes negro y escalera de acceso.	1	1	Jornada
Alquiler de sonido para 300 personas para voz - espacio abierto y cerrado incluye 4 cabinas activas de 750 wts c/u y2 micrófonos alámbricos y un mixer, por día	1	1	Jornada
Alquiler microfono de diadema con respuesta de frecuencia 60 Hz - 13kHz	1	1	Jornada
Alquiler de sillas poltrones blancas o negras	2	1	Jornada





Alquiler de atril de madera con altura de 127 cms, con patas o base de cms	1	1	Jornada
Alquiler de stand portátil para exhibiciones de elementos necesarios para el desarrollo de la jornada, con una estructura con marco de aluminio 2x3 m	3	1	Jornada
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medidas 7" (210 cm) que serán utilizados para inscripción de personal)	1	1	Jornada
Alquiler de planta electrica de 20 KVA por día (será utilizada para el funcionamiento de la pantalla LED y garantizar flujo electrico constante durante el evento)	1	1	Jornada
Elaboración de Certificados, en papel opalina, tamaño carta, marcados, tinta 4x0.	100	1	Para cada asistente
Violentometros en papel propalcote full color, 115 gramos tamaño plastificado tamaño (216 mm x 140 mm)(diseño entregado por la secretaria).	100	1	Para cada asistente
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	1	Jornadas

ACTIVIDAD 6. ORGANIZAR UN (1) EVENTO DE CAPACITACIÓN INNOVADORA de ocho (08) horas de duración, dirigido a cincuenta (50) profesionales de la salud, comunicadores sociales, periodistas, trabajadores sociales, docentes, funcionarios del ICBF, comisarías de familia, estudiantes de comunicación social y psicología. Esta capacitación estará enfocada en “Estrategias para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas facilitada por las tecnologías de la información y las comunicaciones”, y se desarrollará mediante metodologías participativas, prácticas y con alto componente tecnológico.

Durante el evento se abordarán temas clave como la violencia digital, el acoso sexual en línea, el uso de la inteligencia artificial como herramienta de agresión, así como la formulación y aplicación de marcos jurídicos para enfrentar dichas problemáticas. También se presentarán estrategias para utilizar la tecnología como aliada en la prevención, atención y seguimiento de las violencias, proporcionando soluciones integrales y apoyo concreto a víctimas y sus familias.

Como parte de la metodología, se realizará un (01) taller, interactivo donde los asistentes podrán analizar casos reales de violencia digital y construir propuestas de solución con el acompañamiento de guías especializados. Se implementarán plataformas digitales interactivas como Mentimeter o Slido para medir en tiempo real el aprendizaje de los participantes.

Asimismo, se conformará una comunidad en línea (vía WhatsApp o LinkedIn) que permita mantener el flujo de información y recursos durante toda la vigencia del contrato, promoviendo la sostenibilidad de la temática. Se elaborará una guía descargable con pasos prácticos para prevenir y actuar frente a la violencia digital.

Para fortalecer el proceso formativo, se invitará (01) profesional con experiencia relacionada en ciberseguridad, género y tecnología, así como dos (2) víctimas de violencia digital que compartirán sus testimonios.

FORMA DE EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES: La evidencia del evento deberá incluir plan de trabajo, listas de asistencia, registros fotográficos, productos digitales desarrollados, encuestas aplicadas, y actas resumen de cada jornada.





Para el desarrollo de la actividad se debe garantizar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN/DISTRIBUCIÓN	
Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 30 Páginas, carátula incluida. Contenido de abordaje integral de las violencias basadas en género.	1	50	Personas
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	1	Jornadas
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	1	Jornadas
Alquiler video beam 2500 lumens (por día)	1	1	Jornadas
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	1	Jornadas
Elaboración de Certificados, en papel opalina, tamaño carta, marcados, tinta 4x0.	1	50	Personas
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	1	Jornadas



ESTRATEGIA ZAPATOS FIRMES:

ACTIVIDAD 7. REALIZAR UN (1) ENCUENTRO DEPARTAMENTAL de ocho (08) horas de duración, en la ciudad de Montería, el cual contará con un mínimo de cien (100) participantes que permita el desarrollo de capacidades institucionales en prevención, detección y atención de las violencias y discriminación basada en género en el entorno educativo. Este evento estará dirigido a las Secretarías de Educación Departamental y municipales, rectores, psicoorientadores y docentes, con el fin de fortalecer sus conocimientos, competencias y responsabilidades frente a la garantía de los derechos humanos en el ámbito escolar.

Como acción previa obligatoria, se deberá realizar una reunión de articulación en la ciudad de Montería entre las Secretarías de Salud y de Educación Departamental para definir compromisos intersectoriales, garantizar la coherencia técnica de las intervenciones y establecer la hoja de ruta para la implementación y seguimiento de las estrategias definidas en el evento.

Durante el encuentro se abordarán los siguientes temas:

- Orientaciones conceptuales y enfoques para el abordaje de las violencias de género.
- Marco normativo de las violencias de género.
- Modalidades de violencia contra mujeres, niñas y niños en el contexto escolar.
- Factores de riesgo y protección en el nivel de detección de las violencias de género.
- Derechos, obligaciones y responsabilidades institucionales en la prevención, detección y atención.
- Orientaciones para la construcción de la ruta interna de atención a víctimas de violencia y discriminaciones por género.
- Articulación de la ruta interna con las rutas intersectoriales municipales y el plan de acción del comité del mecanismo articulador.
- Construcción de estrategias institucionales que sensibilicen y capaciten a la comunidad educativa para la prevención de las violencias y la protección de los derechos humanos.





FORMA DE EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES: Las evidencias de esta actividad incluirán agenda, registro de participantes, actas, productos de trabajo generados, memoria fotográfica, y listado de ponentes con su respectivo perfil profesional.

Para el desarrollo de la actividad se debe garantizar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN/DISTRIBUCIÓN	
Alquiler de silla chivary con cojin, con medidas de 92x40x40 cms	120	1	Para cada asistente y profesionales
Alquiler de tarima de 5x3x40 cms forrado en negro con piso antideslizantes negro y escalera de acceso.	1	1	Jornada
Alquiler de sonido para 300 personas para voz espacio abierto y cerrado incluye 4 cabinas activas de 750 wts c/u y2 micrófonos alámbricos y un mixer, por dia	1	1	Jornada
Alquiler microfono de diadema con respuesta de frecuencia 60 Hz - 13kHz	1	1	Jornada
Alquiler de sillas poltrones blancas o negras	2	1	Jornada
Alquiler de atril de madera con altura de 127 cms, con patas o base de cms	1	1	Jornada
Alquiler de stand portátil para exhibiciones de elementos necesarios para el desarrollo de la	3	1	Jornada
jornada, con una estructura con marco de aluminio 2x3 m			
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medidas 7" (210 cm) que serán utilizados para inscripción de personal)	1	1	Jornada
Alquiler de planta electrica de 20 KVA por día (será utilizada para el funcionamiento de la pantalla LED y garantizar flujo electrico constante durante el evento)	1	1	Jornada
Elaboración de Certificados, en papel opalina, tamaño carta, marcados, tinta 4x0.	100	1	Para cada asistente
Violentometros en papel propalcote full color, 115 gramos tamaño plastificado tamaño (216 mm x 140 mm)(diseño entregado por la secretaría).	100	1	Para cada asistente
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	1	Jornadas



ESTRATEGIA - ZOOM A LA JUVENTUD

ACTIVIDAD 8. REALIZAR, EN ARTICULACIÓN CON LA SECRETARÍA DE JUVENTUD

DEPARTAMENTAL, Una (1) mesa de trabajo departamental con una duración de ocho (8) horas en la ciudad de Montería, dirigida a un grupo de cincuenta (50) personas, entre enlaces y/o coordinadores de juventud, delegados del Consejo Departamental de Juventud y secretarios de juventud de los municipios del departamento. Esta mesa tiene como objetivo fortalecer la prevención y atención integral de las violencias basadas en género (VBG) desde el enfoque juvenil y territorial, promoviendo el diseño de estrategias participativas e inclusivas.





Durante la jornada se abordarán las siguientes temáticas:

- Orientaciones conceptuales y enfoques para el abordaje de las violencias de género.
- Marco normativo de las violencias de género.
- Modalidades de la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes en diversos entornos.
- Factores de riesgo y protección para la detección oportuna de las violencias de género.
- Derechos, obligaciones y responsabilidades en la prevención, detección y atención de las VBG.
- Estructuración participativa de una línea de base territorial que caracterice y documente los determinantes sociales asociados a la violencia de género.
- Diseño de estrategias diferenciadas por territorio, acordes con las líneas de base, los enfoques de curso de vida y los distintos contextos.
- Socialización y consolidación de las propuestas en un documento técnico como producto de la mesa de trabajo.

FORMA DE EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES: La actividad deberá evidenciarse mediante documento técnico consolidado, registros fotográficos, listas de asistencia, agenda de trabajo y relatorías de las sesiones participativas.

Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN/DISTRIBUCIÓN	
Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 30 Páginas, carátula incluida. Contenido con relación a los temas tratados en la mesa de trabajo.	1	50	Personas
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	1	Jornadas
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	1	Jornadas
Alquiler video beam 2500 lumens (por día)	1	1	Jornadas
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	1	Jornadas
Elaboración de Certificados, en papel opalina, tamaño carta, marcados, tinta 4x0.	1	50	Personas
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	1	Jornadas



LINEA ZUMATE AL APRENDIZAJE

ACTIVIDAD 9. REALIZAR UN (1) EVENTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES con una duración de ocho (8) horas, en la ciudad de Montería, dirigido a cincuenta (50) personas, perteneciente al Comité Departamental del Mecanismo Articulador, Directores Locales de Salud, comités municipales del mecanismo articulador y enlaces del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Esta actividad tiene como objetivo principal fortalecer la operatividad de los comités, mediante la formulación y ajuste de rutas de atención, así como la articulación intersectorial efectiva conforme





a las competencias de cada sector, en el marco del abordaje integral de las violencias basadas en género (VBG).

Para el desarrollo de este evento se debe contar con dos (2) profesionales del área del derecho y/o ciencias sociales, con experiencia y conocimientos demostrables en temáticas relacionadas con género, rutas de atención, intersectorialidad y normatividad vigente. Como parte del contenido técnico, la Secretaría de Desarrollo de la Salud presentará una exposición detallada sobre el estado del arte de los comités tanto a nivel departamental como municipal, destacando los avances, desafíos y compromisos existentes para el fortalecimiento de sus procesos operativos.

FORMA DE EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES: La evidencia del evento deberá incluir lista de asistencia, actas de las sesiones, relatorías, registro fotográfico, agenda del evento, y los documentos producidos por los participantes en los ejercicios técnicos desarrollados durante la jornada.

Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN/DISTRIBUCIÓN	
Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 30 Páginas, carátula incluida. Contenido sobre las competencias de los diferentes sectores para el abordaje integral de las violencias basadas en género.	1	50	Personas
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	1	Jornadas
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	1	Jornadas
Alquiler video beam 2500 lumens (por día)	1	1	Jornadas
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	1	Jornadas
Elaboración de Certificados, en papel opalina, tamaño carta, marcados, tinta 4x0.	1	50	Personas
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	1	Jornadas

ACTIVIDAD 10. REALIZAR UN (1) ENCUENTRO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES en cada uno de los veintinueve (29) municipios de categorías 4, 5 y 6 del Departamento de Córdoba, con una duración de ocho (8) horas por municipio. Esta actividad estará dirigida a mínimo de novecientos (900) personas en todo el departamento: profesionales del sector salud por municipio, entre los que se encuentran: talento humano de las Direcciones Locales de Salud, coordinadores de salud pública y salud mental, gerentes de IPS, coordinadores médicos, médicos generales y especialistas, enfermeros, trabajadores sociales, psicólogos, auxiliares de enfermería, líderes del Sistema de Atención al Usuario (SIAU) y odontólogos de las instituciones prestadoras de servicios de salud, tanto públicas como privadas.

El objetivo de estos encuentros es fortalecer las competencias del talento humano en salud en materia de prevención, detección y atención integral de las violencias basadas en género (VBG), mediante procesos de formación orientados a mejorar la respuesta institucional, la articulación intersectorial y la garantía de los derechos de las víctimas.





Las sesiones incluirán metodologías activas como mesas de trabajo, resolución de casos clínicos, aplicación de cuestionarios mediante Google Forms, y ejercicios de role playing con evaluadores que brindarán retroalimentación estructurada a los participantes.

Durante cada jornada se abordarán los siguientes temas:

- Impacto de la violencia basada en género sobre el bienestar y la calidad de vida de las víctimas.
- Primeros auxilios psicológicos a las víctimas de violencia basada en género.
- Prevención y detección de las violencias en la atención por parte de los profesionales de la salud.
- Protocolo de atención integral a las violencias basadas en género, con énfasis en violencias sexuales.
- Toma de muestras forenses (Medicina Legal) y profilaxis.
- Violencia obstétrica e institucional.
- Manifestaciones físicas y orales de la violencia sexual.

Las sesiones incluirán metodologías activas como mesas de trabajo, resolución de casos clínicos, aplicación de cuestionarios mediante Google Forms, y ejercicios de role playing con evaluadores que brindarán retroalimentación estructurada a los participantes. Se espera una cobertura total mínima de novecientas (900) personas en todo el departamento, es importante precisar que no se fija una asistencia estándar por municipio, ya que la participación podrá variar de acuerdo con el tamaño poblacional y las dinámicas comunitarias de cada localidad; en municipios más pequeños podría asistir una cantidad menor de personas, compensándose con una mayor participación en municipios de mayor tamaño.

FORMA EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES: La evidencia de esta actividad deberá consolidarse en informes por zona, incluyendo actas, memorias fotográficas, listas de asistencia, relatorías, encuestas y productos generados durante los ejercicios prácticos

Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN/DISTRIBUCIÓN	
Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 30 Páginas, carátula incluida. Contenido del protocolo de atención de las violencias basadas en género.	1	900	Personas
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	29	Jornadas
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	29	Jornadas
Alquiler video beam 2500 lumens (por día)	1	29	Jornadas
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	29	Jornadas
Elaboración de Certificados, en papel opalina, tamaño carta, marcados, tinta 4x0.	1	900	Personas
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	29	Jornadas



“ZONAS ZEGURAS PARA LA VIDA”





ACTIVIDAD 11. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS PROTECTORES Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Desarrollo de una jornada de cuatro (4) horas de duración en cada uno de los 29 municipios categoría 4,5 y 6 del Departamento, de sensibilización, educación y fortalecimiento comunitario orientadas a la prevención de las violencias basadas en género y violencia sexual, mediante acciones participativas en entornos familiares, comunitarios, institucionales y del hogar, promoviendo territorios seguros, protectores y libres de violencia. En la reunión de concertación con cada uno de los municipios se priorizarán mínimo cuatro actividades lúdico-educativas de acuerdo a las necesidades y realidades de cada territorio.

Las actividades lúdico-educativas propuestas son las siguientes:

- Desarrollo de encuentros comunitarios y familiares sobre prevención de violencias y promoción de relaciones saludables.
- Implementación de espacios pedagógicos y experienciales en instituciones educativas, comunidades y entornos sociales.
- Talleres sobre señales de alerta, rutas de atención, convivencia y resolución pacífica de conflictos.
- Actividades lúdicas y participativas dirigidas a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias.
- Estrategias de sensibilización sobre violencia digital, violencia psicológica y violencia sexual.
- Promoción de habilidades protectoras, comunicación asertiva y autocuidado.
- Fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo y entornos protectores.
- Socialización de líneas de atención y rutas institucionales.
- Desarrollo de campañas visuales y mensajes preventivos en espacios públicos y digitales.
- Definir observatorio, rutas.

La actividad estará dirigida a comunidades, familias, instituciones educativas, líderes comunitarios, jóvenes y actores sociales, fortaleciendo capacidades comunitarias para la identificación temprana de riesgos, protección de derechos y construcción de entornos seguros en el departamento de Córdoba. Se espera una cobertura total mínima de novecientas (900) personas en todo el departamento, es importante precisar que no se fija una asistencia estándar por municipio, ya que la participación podrá variar de acuerdo con el tamaño poblacional y las dinámicas comunitarias de cada localidad; en municipios más pequeños podría asistir una cantidad menor de personas, compensándose con una mayor participación en municipios de mayor tamaño.

FORMA EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES: La evidencia de esta actividad deberá consolidarse en informes por zona, incluyendo actas, memorias fotográficas, listas de asistencia, relatorías, encuestas y productos generados durante los ejercicios prácticos

Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN/DISTRIBUCIÓN	
Realizar el diseño, elaboración y reproducción de cartillas. La cartilla debe ser impresa a todo color, tamaño media carta, en papel propalcote de 150 gramos, 30 Páginas, carátula incluida. Contenido de estrategias de fortalecimiento de entornos protectores para la promoción de territorios seguros, protectores y libres de violencia.	1	900	Personas
Alquiler de sonido evox-2 torres de sonido para espacio abierto o cerrado.	1	29	Jornadas





Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máxima 12000 kHz	1	29	Jornadas
Alquiler video beam 2500 lumens (por día)	1	29	Jornadas
Alquiler de pantalla telón 2 mts x2mts por día frontal	1	29	Jornadas
Elaboración de Certificados, en papel opalina, tamaño carta, marcados, tinta 4x0.	1	900	Personas
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	29	Jornadas



ZOOM TERRITORIAL: OBSERVATORIO DEPARTAMENTAL DE VIOLENCIAS Y SALUD MENTAL”

ACTIVIDAD 12. LANZAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE MONITOREO Y ANÁLISIS

Desarrollo en el Municipio de Montería de un acto protocolario y técnico en el marco del Consejo Departamental de Salud Mental, orientado a la socialización, lanzamiento y fortalecimiento del “Observatorio Departamental de Violencias y Salud Mental”, como estrategia de seguimiento, análisis territorial y toma de decisiones frente a las violencias basadas en género, violencia sexual, violencia intrafamiliar, violencia psicológica, conductas suicidas y demás eventos asociados a salud mental en el departamento de Córdoba.

La actividad estará dirigida a cien (100) personas: integrantes del Consejo Departamental de Salud Mental, alcaldías municipales, Direcciones Locales de Salud, EAPB, IPS, ICBF, Fiscalía, Medicina Legal, Policía Nacional, universidades, organizaciones sociales y actores comunitarios, con el propósito de fortalecer la vigilancia, análisis y respuesta institucional basada en evidencia frente a las violencias y eventos asociados a salud mental en Córdoba.

La actividad incluirá:

- Instalación oficial del Observatorio Departamental de Violencias y Salud Mental.
- Presentación de análisis situacional e indicadores territoriales de violencia y salud mental.
- Socialización de rutas de monitoreo, vigilancia y reporte intersectorial.
- Participación de actores institucionales, comunitarios y academia para fortalecimiento de la gobernanza territorial.
- Construcción de compromisos intersectoriales para la prevención y atención integral de las violencias.
- Presentación de herramientas tecnológicas y tableros de seguimiento territorial.
- Generación de lineamientos para fortalecimiento de salas situacionales municipales.
- Espacio técnico de articulación entre salud, educación, justicia, protección y comunidad.

Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DURACIÓN/DISTRIBUCIÓN	
Alquiler de silla chivary con cojin, con medidas de 92x40x40 cms	120	1	Para cada asistente y profesionales
Alquiler de pantalla LED de 4x3 metros de 2.9 pitch con soportes y puestes.	1	1	Jornada





Alquiler de tarima de 5x3x40 cms forrado en negro con piso antideslizantes negro y escalera de acceso.	1	1	Jornada
Alquiler de sonido para 300 personas para voz espacio abierto y cerrado incluye 4 cabinas activas de 750 wts c/u y2 micrófonos alámbricos y un mixer, por dia	1	1	Jornada
Alquiler microfono de diadema con respuesta de frecuencia 60 Hz - 13kHz	1	1	Jornada
Alquiler de sillas poltrones blancas o negras	2	1	Jornada
Alquiler de atril de madera con altura de 127 cms, con patas o base de cms	1	1	Jornada
Alquiler de stand portátil para exhibiciones de elementos necesarios para el desarrollo de la jornada, con una estructura con marco de aluminio 2x3 m	3	1	Jornada
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medidas 7" (210 cm) que serán utilizados para inscripción de personal)	1	1	Jornada
Alquiler de planta electrica de 20 KVA por día (será utilizada para el funcionamiento de la pantalla LED y garantizar flujo electrico constante durante el evento)	1	1	Jornada
Elaboración de Certificados, en papel opalina, tamaño carta, marcados, tinta 4x0.	100	1	Para cada asistente
Violentómetros en papel propalcote full color, 115 gramos tamaño plastificado tamaño (216 mm × 140 mm)(diseño entregado por la secretaría).	100	1	Para cada asistente
Alquiler de Computador características RAM 6Gb, DD 1 Tera, Procesador Core i7 o superior	1	1	Jornadas

FORMA EVIDENCIAR LAS ACTIVIDADES: La evidencia de esta actividad deberá consolidarse en informes por zona, incluyendo actas, memorias fotográficas, listas de asistencia, relatorías, encuestas y productos generados durante los ejercicios prácticos

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: En consideración al valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección que se utilizará es la Selección Abreviada-Menor Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2 literal b) de la Ley 1150 de 2007, y en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (04) MESES**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

7. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

7.1. FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: El plazo permitido para presentar propuesta será el estipulado en la plataforma SECOP II.





7.2. FORMA PARA PRESENTAR OFERTAS: La presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma y no será posible presentar documentos en físico.

Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente, salvo los procesos estructurados por lotes o grupos cuando la Entidad haya establecido esta posibilidad. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué Proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo. Adicionalmente si se hace a través del SECOP II el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma.

Estarán a cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la Entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada.

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana en la materia objeto del presente proceso y de las condiciones y obligaciones aquí establecidas.

Solo se entenderán recibidos por el Departamento los documentos de prueba de cumplimiento de requisitos habilitantes que se presenten dentro del plazo establecido en la cronología del proceso a través de la plataforma del SECOP II. Si el proponente presenta con su propuesta documentos que han perdido legibilidad o claridad, el Departamento podrá solicitar las aclaraciones o explicaciones sobre dichos documentos, los cuales deberán ser allegados por los proponentes dentro del término que al efecto les fije, so pena del rechazo de la propuesta.

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su propuesta, y el Departamento, en ningún caso, será responsable de los mismos.

En el momento en que exista una incongruencia en la propuesta, es decir, que una parte de la misma establezca algo que se contradiga en otra parte, el Departamento podrá solicitar las aclaraciones pertinentes.

Nota: El Departamento para efectos de la presentación de propuestas tendrá en cuenta lo señalado por el artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015, que consagra: *"...Inhabilidades con ocasión de la presentación de otras ofertas. Para efectos de establecer el oferente que debe ser inhabilitado cuando en un mismo Proceso de Contratación se presentan oferentes en la situación descrita por los literales (g) y (h) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y poder establecer la primera en el tiempo, la Entidad Estatal debe dejar constancia de la fecha y hora de recibo de ofertas, indicando el nombre o razón social de los oferentes y sus representantes legales..."*

La no presentación de la propuesta económica generará **rechazo** de la propuesta.

No se recibirán ofertas extemporáneas enviadas por correo o cualquier medio telemático.





8. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN: El presupuesto oficial para la presente contratación es la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$999.957.736)**, Incluido el valor del IVA y demás impuestos y/o tasas y/o contribuciones que llegaran a causarse y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

8.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El valor del contrato y/o proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal o vigencia futura relacionada en la plataforma SECOP II.
El presupuesto estimado para el cumplimiento del proyecto está amparado en los siguiente Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

-CDP No. 26000465 del 04 DE JUNIO DE 2026 por valor de **MIL MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.000.000.000)**, por concepto de INV 05061601 - 2.3.2.02.02.009.2 – 32 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.

De conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 adicionado mediante el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, no es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal en esta etapa del proceso.

Los rubros que componen esta contratación serán publicados junto con el certificado de disponibilidad presupuestal, en la apertura del proceso.

9. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS: El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse dentro del término que en ellos se establece, a través del módulo del SECOP II.

10. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se señala que por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales que le apliquen.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO





Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	NO	SI
	Guatemala	SI	NO	NO	SI
ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN		SI	SI	NO	SI

11. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME: Esta convocatoria NO es susceptible de ser limitada la participación de micro, pequeñas o medianas empresas colombianas con domicilio en el Departamento de Córdoba.

12. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
-------------------------	-------------





CAPACIDAD JURÍDICA	Los interesados podrán participar como Proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones: A. Individualmente: como: (a) personas naturales nacionales o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o extranjeras. B. Conjuntamente, como Proponentes Plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Los Proponentes deben: A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta. B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato. C. No estar incurso en ninguna de las circunstancias de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar previstas en la Constitución y en la Ley. D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el Proponente e integrantes de un Proponente Plural con domicilio en Colombia. Tratándose de Proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. La Entidad deberá consultar los Antecedentes Judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el Certificado de Antecedentes Disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y consultar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana–.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	El Proponente debe presentar el Formato N° 1 – Carta de presentación de la oferta, el cual debe ir firmado por la persona natural Proponente o por el representante legal del Proponente individual o Plural o por el apoderado. La carta de presentación deberá estar suscrita. Con la firma de este documento se entiende que el Proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo N° 1 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta. El Proponente debe diligenciar el formato que corresponda. Todos los espacios en blanco deberán diligenciarse con la información solicitada.





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	La existencia y representación legal de los Proponentes individuales o miembros de los Proponentes Plurales se acreditará por personas naturales y personas jurídicas, y esta última por las siguientes: Persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia; Persona jurídica extranjera sin Sucursal o domicilio en Colombia; Entidades Estatales.
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. Las Entidades no podrán exigir las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el Revisor Fiscal, en los casos requeridos por la Ley, o por el Representante Legal que así lo acredite. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato– Pagos de seguridad social y aportes legales. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	Podrán participar en la presente selección de contratistas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta, que se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el registro único de proponentes de la cámara de comercio (todos los miembros de los consorcios o uniones temporales deberán estar inscritos en el registro único de proponentes de la cámara de comercio de la forma descrita a continuación), con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección y vigente de acuerdo con la normatividad. El registro deberá aportarse vigente antes del cierre y la expedición del documento no podrá exceder los 30 días anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo para presentar ofertas.
CERTIFICADO INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	El proponente deberá anexar a la propuesta el certificado de inhabilidades por delitos sexuales cometidas contra menores de edad del proponente, y en caso de ser persona jurídica, de su representante legal, vigente a la fecha de cierre del presente Convocatoria Pública, en virtud a la Ley 1918 de 2018.

COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario actualizado conforme a la Resolución 000139 de noviembre 21 de 2012, expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales “DIAN”. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, o promesa de sociedad futura este requisito se exigirá de cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura





PACTO DE TRANSPARENCIA	El proponente diligenciará el Anexo 1 del Pliegos de condiciones						
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.						
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.						
CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES JUDICIALES	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado que acredite que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.						
CÉDULA DE CIUDADANÍA	El representante legal de la sociedad para el caso de personas jurídicas debe aportar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. Tratándose de Uniones Temporales o Consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de dicho documento.						
LIBRETA MILITAR	Los proponentes personas naturales debe aportar Fotocopia de Libreta Militar (Menores de 50 años).						
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015.						
CERTIFICADO REDAM.	Expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, en virtud a la consecuencia jurídica que tiene este, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1 del artículo 6° de la Ley 2097 de 2021.						
CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE REPORTADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL.	De conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de junio del 2016, los proponentes deberán aportar el certificado de no estar reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional.						
14. EXPERIENCIA	Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del Formato N° 3 - Experiencia para todos los						
	Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia. Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en al menos dos (02) de los siguientes códigos:						
		CODIGO UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	





	80111600	(F) Servicios	(80) Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	(11) Servicios de recursos humanos	(16) Servicios de personal temporal
	85101700	(F) Servicios	(85) Servicios de salud	(10) Servicios integrales de salud.	(17) servicios de administración de salud.
	93131700	(F) Servicios	(93) Servicios políticos y asuntos Cívicos	(13) ayuda y asistencia humanitaria.	(17) Programas de Salud.
	93141500	(F) Servicios	(93) Servicios políticos y asuntos Cívicos	(14) servicios comunitarios y sociales	(15) desarrollo y servicios sociales.
15 CAPACIDAD FINANCIERA					
	Indicador		Fórmula		Margen
	Índice de liquidez		Activo corriente dividido por el pasivo corriente		Mayor o igual a 1,04
	Índice de endeudamiento		Pasivo total dividido por el activo total x 100		Menor o igual a 95.00%
	Razón de Cobertura de Intereses		Utilidad Operacional / Intereses		Igual o mayor 0,00
16. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
	Indicador		Fórmula		Margen
	Rentabilidad de Patrimonio		Utilidad Operacional / Patrimonio x100		Mayor o igual a 7,00%
	Rentabilidad de Activo		Utilidad Operacional / Activo x 100		Mayor o igual a 4,00%

CRITERIOS DE PONDERACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS	
PROPUESTA ECONOMICA		MAXIMO 20 PUNTOS	
FACTOR CALIDAD	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES	MAXIMO 20 PUNTOS	59.50 PUNTOS
	CAPACIDAD TÉCNICA	MAXIMO 39.50 PUNTOS	
PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		MÁXIMO 0,25 PUNTOS	
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA		MÁXIMO 0,25 PUNTOS	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		MAXIMO 20 PUNTOS	
TOTAL		100 PUNTOS	

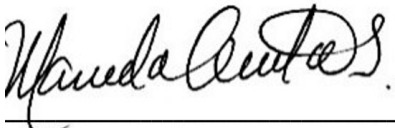
13. CRONOGRAMA: El Cronograma del Proceso de Contratación se encuentra establecido en SECOP II.



Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en la plataforma SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en el Municipio de Montería, a los a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2026



MARÍA MARCELA ARRIOLA SALGADO
SECRETARIO DE DESARROLLA DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
Requirente

ELABORADO POR:	REVISADO JURÍDICAMENTE POR:
Nombre: Gabriel Corrales Daza	Nombre: Guillermo Álvarez Alí
Cargo: Abogado Contratista D.A.C.	Cargo: Director Administrativo de Contratación
Firma: 	Firma: 